GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

ACTA DE FALLO:

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: **43004003-098-10**
NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA, SOLUCIÓN VIAL SAN IGNACIO-NIÑO OBRERO, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN. COMPONENTE 2 (RAMPA NOR-PONIENTE)**
NOMBRE DE LA CONVOCANTE: **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO**

ESTA OBRA SE REALIZARA CON RECURSOS DE FIDEICOMISO DEL CONSEJO DE LA ZONA METROPOLITANA, RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DE FALLO CON MOTIVO DE LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: **43004003-098-10** PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA, SOLUCIÓN VIAL SAN IGNACIO-NIÑO OBRERO, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN. COMPONENTE 2 (RAMPA NOR-PONIENTE), (CONFORME A LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 39 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **14:00** HORAS DEL DIA **24** DE **ENERO** DE **2011**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO UBICADO EN AV. PROLONGACION ALCALDE No. 1351 EDIFICIO B PLANTA BAJA COL. MIRAFLORES EN GUADALAJARA, JALISCO, LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS, ASI COMO DE LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES PARTICIPANTES, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS FIGURAN EN ESTA ACTA, PARA EMITIR EL FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, MATERIA DE ESTA LICITACION PUBLICA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO SE DELEGO LA FACULTAD DE PRESIDIR LOS ACTOS RELACIONADOS CON LA LICITACIÓN PUBLICA No. **43004003-098-10** A EL **ING. RAFAEL SALAZAR RAZO**, DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

PARA EL FALLO SE HACE SABER A LOS ASISTENTES QUE SE HA PRACTICADO LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS CON LA FINALIDAD DE REUNIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EMITIR UN DICTAMEN, CONSIDERANDO LOS FACTORES Y CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONOMICAS, QUE SIRVEN COMO FUNDAMENTO DE FALLO,

AL FINALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA SEDEUR ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE POR REUNIR, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE ESTABLEZCAN LAS BASES DE LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SEDEUR, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

EN CONSECUENCIA SE ASIGNA EL CONTRATO A LA EMPRESA: **CONSTRUCTORA GODA, S.A. DE C.V.,** POR UN IMPORTE TOTAL **$ 5,302,955.52 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.),** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PARA REALIZAR LA OBRA EN UN PLAZO DE **75** DÍAS NATURALES. (DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 63 FRACCION I, 64, 65, 66, 67 FRACCION I, 68 Y 69 DE SU REGLAMENTO)

EN ESTE MISMO ACTO SE INFORMA QUE LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS NO SELECCIONADAS LES SERÁN DEVUELTOS EN UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA EN LA DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO UBICADA EN AV. PROLONGACION ALCALDE No. 1351 EDIFICIO B PLANTA BAJA COL. MIRAFLORES EN GUADALAJARA, JALISCO. (CONFORME AL ARTICULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL.
LA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL DIA **26** DE **ENERO** DE **2011** A LAS **13:00 HRS.** EN LA **DIRECCIÓN DE PROGRAMACION Y CONTROL**, UBICADO EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN ALCALDE # 1351, EDIFICIO "B" PLANTA BAJA DE ESTA CIUDAD *(CONFORME LOS ARTÍCULOS 39 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 39 DE SU REGLAMENTO VIGENTE)*,

LOS ANTICIPOS QUE EN SU CASO RECIBAN. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE EL FALLO Y POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, Y LA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA **DIRECCIÓN DE PROGRAMACION Y CONTROL**, UBICADO EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN ALCALDE # 1351, EDIFICIO "B" PLANTA BAJA DE ESTA CIUDAD *(CONFORME A LOS ARTÍCULOS 39 Y 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 68 DE SU REGLAMENTO VIGENTE)*, EL INICIO REPROGRAMADO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL **27 DE ENERO DEL 2011** Y LA FECHA DE TERMINO SERÁ EL **11 DE ABRIL DEL 2011**, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **75 DÍAS** NATURALES.*(CONFORME AL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS)*

NO HABIENDO OTRA CIRCUNSTANCIA QUE ASENTAR Y LEIDO ESTE INSTRUMENTO A LOS PRESENTES, LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS, ASI COMO DE LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES PARTICIPANTES, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS FIGURAN EN ESTA ACTA SE FIRMA POR LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES.

GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
SCH EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.		
CONSTRUCTORA CICOMEX, S.A. DE C.V.		
AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA GODA, S.A. DE C.V.		
GRUPO JALISCO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.		
ALCANCES EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.		
PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.		
GRUPO URCOJAL, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA LUCIAN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA J.V., S.A. DE C.V.		
MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.		
COFAR INGENIERIA, S.A. DE C.V.		
URBAPAV, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA NANTLI, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		
GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.		
INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.		
KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

GRUPO CONSTRUCTOR TLALLI, S.A. DE C.V.		
GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		

A TODOS LOS LICITANTES SE LES NOTIFICA QUE ESTA ACTA ESTARÁ PUBLICADA EN COMPRANET Y EN EL PIZARRON DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS A PARTIR DEL **24** Y HASTA EL **28** DE **ENERO** DEL **2011**

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN. N.P.	SECRETARIA DE FINANZAS.
CONTRALORÍA DEL ESTADO.	DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ARQ. RAUL JASSO BARRERA.
DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ING. RAFAEL SALAZAR RAZO.	

GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

No. COMPRANET: **43004003-098-10**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No: **43004003-098-10**, RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA, SOLUCIÓN VIAL SAN IGNACIO-NIÑO OBRERO, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN. COMPONENTE 2 (RAMPA NOR-PONIENTE),** ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL., SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL DIA **05 DE ENERO DE 2011**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, SITA EN AVENIDA PROLONGACIÓN ALCALDE No. 1351, EDIFICIO "B", DE ESTA CIUDAD, PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN CITADA, LAS EMPRESAS Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LA EMPRESAS INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTENÍAN SUS PROPOSICIONES, ASÍ COMO A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS VIGENTE, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS DE LAS EMPRESAS INSCRITAS EN EL SISTEMA COMPRANET, ADEMÁS DE DAR A CONOCER LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS:

No.	POSTOR	IMPORTE	FIRMA
1.-	ALCANCES EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	5,550,053.22	
2.-	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	5,170,542.58	
3.-	COFAR INGENIERIA, S.A. DE C.V.	6,635,053.00	
4.-	CONSTRUCTORA CICOMEX, S.A. DE C.V.	4,734,721.12	
5.-	CONSTRUCTORA GODA, S.A. DE C.V.	5,302,955.52	
6.-	CONSTRUCTORA J.V., S.A. DE C.V.	6,396,040.43	
7.-	CONSTRUCTORA LUCIAN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	6,275,284.70	
8.-	CONSTRUCTORA NANTLI, S.A. DE C.V.	7,000,439.65	
9.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	7,121,531.57	
10.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	11,537,161.33	
11.-	GRUPO CONSTRUCTOR TLALLI, S.A. DE C.V.	9,120,992.81	

GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

No. COMPRANET: **43004003-098-10**

12.-	**GRUPO JALISCO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**	**5,370,615.98**	
13.-	**GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.**	**7,234,474.62**	
14.-	**GRUPO URCOJAL, S.A. DE C.V.**	**5,720,470.52**	
15.-	**INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.**	**7,237,821.97**	
16.-	**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**	**7,813,840.68**	
17.-	**MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.**	**6,529,562.56**	
18.-	**PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.**	**5,709,610.19**	
19.-	**SCH EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.**	**4,490,053.44**	
20.-	**URBAPAV, S.A. DE C.V.**	**6,793,326.28**	

LOS IMPORTES ANTES SEÑALADOS INCLUYEN I.V.A.

ESTAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS, PARA SU REVISIÓN, ESTUDIO Y DICTAMEN, EN BASE A ESTO LOS IMPORTES ANOTADOS PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES.

SE MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, PROCEDERÁ A FORMULAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA **14** DE **ENERO** DE **2011** A LAS **13:20 HORAS**, EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACIÓN ALCALDE NÚMERO 1351, EDIFICIO "B" PLANTA BAJA, GUADALAJARA, JALISCO, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA.

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y A FIN DE QUE SURTA TODOS SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN FEDERAL: **43004003-098-10.**

A TODOS LOS LICITANTES SE LES NOTIFICA QUE ESTA ACTA ESTARÁ PUBLICADA EN COMPRANET Y EN EL PIZARRON DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS A PARTIR DEL **05** Y HASTA EL **11** DE **ENERO** DEL **2011**

GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

No. COMPRANET: **43004003-098-10**

CONTRALORÍA DEL ESTADO.	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
ING. JOSE RAMÍREZ LUNA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.	ING. IGNACIO RAMÍREZ ALVARADO. DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.
ARQ. RAÚL JASSO BARRERA. DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.	ING. RAFAEL SALAZAR RAZO..
ING. ARQ. OSIRIS ALARCON VAZQUEZ	